



## REGLAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL “Retoma tu Chamba CONSUMO 2020”

### 1. DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL:

#### 1.1. Denominación de la Promoción:

“CAMPAÑA RETOMA TU CHAMBA 2020- CONSUMO”

#### 1.2. Jurisdicciones que comprende:

Comprende las agencias a nivel nacional.

#### 1.3. Jurisdicciones que comprende:

Comprende los departamentos de:

- Ancash
- Amazonas
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cusco
- Huánuco
- Ica
- Lambayeque
- Lima/Callao
- Pasco
- Huancavelica
- Junín
- Madre de Dios
- Moquegua
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Ucayali
- Cajamarca
- Piura
- Tumbes
- Loreto

#### 1.4. Duración de la Promoción:

03 meses

#### 1.5. Fecha de Inicio de la Promoción:

01 de julio del 2020

#### 1.6. Fecha de finalización de la Promoción:

30 de setiembre del 2020

#### 1.7. Nº de Eventos (sorteo (s), concurso (s), canje, venta canje, otra modalidad):

- 01 SORTEO de 03 packs tecnológicos de hasta S/ 3 000 soles cada uno.  
Conformado por : 01 PC, 01 Impresora, 01 escritorio.

### 1.8. Fecha:

- El **SORTEO** se realizará:
  - Miércoles 02 de setiembre 2020

A las 11:00 horas en la sede principal de Caja Arequipa, cito en Calle La Merced 106 – Arequipa, ante presencia de notario público.

## 2. Describir el mecanismo y condiciones de la promoción o tipo de modificación solicitada y sustento (según corresponda)

### 2.1. Requisitos para participar:

Participarán en la promoción comercial tipo **SORTEO** y denominada “**CAMPAÑA–RETOMA TU CHAMBA 2020 - CONSUMO**” todas las personas que desembolsen un crédito de los siguientes tipos, durante la vigencia de la campaña:

- Consumo Revolvente  
(solo para packs tecnológico)
- Consumo no Revolvente  
(solo para packs tecnológico)
- Crédito Convenio  
(solo para pack tecnológicos)

### 2.2. Mecanismo:

La mecánica de la promoción es la siguiente:

Para el **SORTEO** de premios: los clientes que desembolsen un crédito durante la vigencia de las campañas (01 de Julio al 30 de setiembre del 2020) participarán en un sorteo de 3 packs tecnológicos a efectuarse el 2 de setiembre de 2020

#### Cantidad de opciones: Por categoría de cliente en Caja Arequipa

El desembolso del crédito generará opciones para participar en el sorteo dependiendo de la categoría del cliente, la cual está definida por sistema de Caja Arequipa, siendo el reparto de opciones de la siguiente manera:

- |                        |   |            |
|------------------------|---|------------|
| • Cliente Nuevo        | = | 1 Opción   |
| • Cliente Recurrente   | = | 2 Opciones |
| • Cliente Preferencial | = | 3 Opciones |
| • Cliente Premium      | = | 4 Opciones |

Solo participarán en el sorteo los clientes que al momento del cierre promocional se encuentren al día en sus pagos.

Los ganadores serán seleccionados a través de un programa que seleccione a los ganadores al azar de una base de datos que contenga las opciones acumuladas.

## 3. Datos de los premios:

Los premios a entregarse en la modalidad de **SORTEO** son:

- 03 packs tecnológicos (conformado cada uno por : 01 PC, 01 Impresora, 01 Escritorio).

**4. Entrega de Premios:**

Los premios sorteados serán entregados en la agencias de Caja Arequipa. Los ganadores, de los packs tecnológicos, tendrán como fecha límite el viernes 30 de octubre para recoger sus premios.

Para recibir su premio el cliente deberá presentar su DNI al Jefe de Plataforma de la agencia en la que haya desembolsado el crédito, quien verificará en el sistema que el cliente sea ganador, luego de ello le entregará el premio.

**5. Excepciones:**

En la promoción comercial tipo sorteo denominada “**RETOMA TU CHAMBA 2020- CONSUMO**” antes descrita participan todos los clientes que hayan desembolsado un crédito durante la vigencia de la campaña misma, a excepción de los siguientes créditos:

- Créditos Judiciales
- Créditos Administrativos
- Créditos Consumo e Hipotecarios para trabajadores

**6. Aplicación y vigencia de la promoción comercial:**

La promoción comercial tipo sorteo denominada “**CAMPAÑA RETOMA TU CHAMBA – 2020 - CONSUMO**” se realizará a nivel nacional y su vigencia será desde el 1 de julio al 30 de setiembre del 2020.

**7. Publicidad de la promoción comercial:**

Las bases de la promoción comercial tipo sorteo denominada “**CAMPAÑA RETOMA TU CHAMBA 2020- CONSUMO**” se encuentra a disposición al público, publicadas en la página web [www.cajaarequipa.pe](http://www.cajaarequipa.pe)

Las bases se entenderán integra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en este sorteo.

Arequipa 01 de julio del 2020